

**PRN-ENCS-404-2021**

20 de julio de 2021

Señor:  
Carlos Alvarado Quesada  
**Presidente de la República**  
S. D.

Estimado Señor Presidente

Ante la encrucijada a la que nos enfrentó la pandemia, fui y sigo siendo de quienes privilegian la vida y la salud de las personas, ante cualquier otra variable. Pero esto no obsta, a que paulatinamente y según los avances en la lucha contra el virus, se pueda avanzar en la recuperación de nuestra débil economía, labor en la que todos debemos contribuir.

Por lo anterior y con el mayor respeto, le propongo modificar el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 42295-MOPT-S, para que se establezca una nueva **excepción a la medida de restricción vehicular diurna** ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19. Concretamente, la propuesta es crear un nuevo inciso al artículo 5 de ese reglamento, para que excepcione de la restricción a las personas que ya cumplieron con el esquema de vacunación contra el COVID-19.

Esto constituiría una motivación para que las personas se vacunen, pues un importante grupo de costarricenses dudan hacerlo. Por otro lado, la restricción vehicular constituye un gran impedimento para la recuperación económica, sobre todo en la actividad turística, por lo que paulatinamente

conviene aumentar la lista de excepciones, hasta que el sistema de salud acuerde su completa eliminación.

Esta solicitud se da con ocasión a la llegada de 500.000 dosis de vacuna contra el COVID-19, donadas por el gobierno de los Estados Unidos y el inicio de la vacunación del Grupo 5 de la población. Conviene, crear incentivos para que ni una sola persona se quede sin vacunar.

Si hoy en día, el país acumula ya 3.346.265 dosis de vacuna recibidas, entonces existe una cantidad importante de personas vacunadas, que ya podrían circular para contribuir en la recuperación económica, sin que esto constituya un riesgo para la salud de la población ni un retroceso en la lucha contra el virus.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

Eduardo Cruickshank Smith  
**Diputado Asamblea Legislativa**  
Partido Restauración Nacional